

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



# Informe de los Auditores Independientes

## Al Consejo de Administración y a los Accionistas

*Crédito Familiar, S. A. de C. V.,  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada**  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:*

*(Miles de pesos)*

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y subsidiarias (la Sociedad), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

(Continúa)

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Estimación preventiva para riesgos crediticios \$120,067

Ver notas 3(d) y 5(e) a los estados financieros consolidados

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo involucra la evaluación de diversos factores establecidos en la metodología prescrita por la Comisión, tales como saldo a pagar, pago realizado, límite de crédito, pago mínimo exigido, impago, monto a pagar a la Sociedad, monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, y antigüedad del acreditado en la Sociedad, entre otros, así como la confiabilidad en la actualización de la información que sirve de insumo para su determinación. Por lo anterior, hemos determinado el cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron la evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para el portafolio de créditos al consumo con base en la metodología vigente que establece la Comisión.</p>

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

(Continúa)

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

### **Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)



- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Sociedad para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicables.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

## **RÚBRICA**

C.P.C. Ricardo Lara Uribe

Ciudad de México, 18 de marzo de 2022.

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Bosques de Ciruelos No, 120 piso 1, Col. Bosques de las Lomas, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11700, Ciudad de México

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Pasivo y capital contable</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Disponibilidades (notas 5 y 9)	\$ 31,892	45,295	Préstamos bancarios y de otros organismos (nota 9 y 11):		
Inversiones en valores (notas 6 y 9)			De corto plazo	\$ 746,049	1,380,348
Títulos para negociar	270,596	323,080	De largo plazo	113,056	707,222
				<u>859,105</u>	<u>2,087,570</u>
Cartera de crédito vigente (nota 4 y 7):			Otras cuentas por pagar:		
Créditos de consumo	912,249	2,111,937	Impuestos por pagar a la utilidad	8,753	13,650
Cartera de crédito vencida (nota 4 y 7):			Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	285	2,262
Créditos de consumo	99,169	610,385	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	70,157	64,772
Cartera de crédito	1,011,418	2,722,322		<u>79,195</u>	<u>80,684</u>
Menos:			Total pasivo	<u>938,300</u>	<u>2,168,254</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 7e)	(120,067)	(670,373)	Capital contable (nota 14):		
Total cartera de crédito, neto	891,351	2,051,949	Capital contribuido:		
Otras cuentas por cobrar, neto	20,087	53,650	Capital social	995,100	995,100
Mobiliario y equipo, neto (nota 8)	-	-	Capital ganado (perdido):		
Impuestos a la utilidad y PTU diferidos, neto (nota 13)	106,012	266,750	Reservas de capital	4,905	4,905
Otros activos (nota 10):			Resultado de ejercicios anteriores	(261,469)	79,613
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	89,830	165,966	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	39	97
Otros activos a corto y largo plazo	-	197	Resultado neto	(267,107)	(341,082)
			Total capital contable	471,468	738,633
Total activo	<u>\$ 1,409,768</u>	<u>2,906,887</u>	Compromisos y contingencias (nota 17)		
			Total pasivo y capital contable	<u>\$ 1,409,768</u>	<u>2,906,887</u>
			<b>Cuentas de orden</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
			Intereses devengados no cobrados derivados de		
			cartera de crédito vencida (nota 6c)	\$ 5,339	41,104
			Otras cuentas de registro	729,603	798,056

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"El saldo histórico de capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$995,100, en ambos años".

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

**RÚBRICA**

Thayde Alexandra Olarte  
Colmenares  
Directora General

**RÚBRICA**

Berenice Martinez Mendoza  
Directora Finanzas

**RÚBRICA**

Domingo García de la Cruz  
Contralor Financiero

**RÚBRICA**

Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto  
Auditoría Grupo

Los sitios de internet donde se puede consultar información sobre Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, son:

[www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx](http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx).

<http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx>

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
 Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
 Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**  
 Bosques de Ciruelos No, 120 piso 1, Col. Bosques de las Lomas, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11700, Ciudad de México

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por intereses (nota 15)	\$ 522,626	1,372,892
Gastos por intereses (nota 15)	<u>(169,471)</u>	<u>(343,755)</u>
Margen financiero	353,155	1,029,137
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 7e)	<u>(265,640)</u>	<u>(790,643)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	87,515	238,494
Comisiones y tarifas pagadas	(5,588)	(6,387)
Otros ingresos de la operación (nota 16)	30,077	223,418
Gastos de administración	<u>(189,079)</u>	<u>(740,901)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(77,075)	(285,376)
Impuestos a la utilidad causados (nota 13)	(5,403)	(17,189)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto (nota 13)	<u>(184,629)</u>	<u>(38,517)</u>
Resultado neto	<u>\$ (267,107)</u>	<u>(341,082)</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

<b>RÚBRICA</b>	<b>RÚBRICA</b>	<b>RÚBRICA</b>	<b>RÚBRICA</b>
_____ Thayde Alexandra Olarte Colmenares Directora General	_____ Berenice Martínez Mendoza Directora Finanzas	_____ Domingo García de la Cruz Contralor Financiero	_____ Jorge Córdova Estrada Director General Adjunto Auditoría Grupo

Los sitios de internet donde se puede consultar información sobre Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, son:

[www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx](http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx).

<http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx>

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Bosques de Ciruelos No, 120 piso 1, Col. Bosques de las Lomas, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11700, Ciudad de México

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

	<b>Capital contribuido</b>		<b>Capital ganado (perdido)</b>			<b>Total capital contable</b>
	<b>Capital social</b>	<b>Reservas de capital</b>	<b>Resultado de ejercicios anteriores</b>	<b>Remediones por beneficios definidos a los empleados</b>	<b>Resultado neto</b>	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 995,100	715	(11,606)	201	95,409	1,079,819
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>						
Constitución de reservas	-	4,190	(4,190)	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	95,409	-	(95,409)	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral (nota 14c):</b>						
Remediones por beneficios definidos a los empleados, neto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos	-	-	-	(104)	-	(104)
Resultado neto	-	-	-	-	(341,082)	(341,082)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	995,100	4,905	79,613	97	(341,082)	738,633
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>						
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	(341,082)	-	341,082	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral (nota 14c):</b>						
Remediones por beneficios definidos a los empleados, neto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos	-	-	-	(58)	-	(58)
Resultado neto	-	-	-	-	(267,107)	(267,107)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 995,100	4,905	(261,469)	39	(267,107)	471,468

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

**RÚBRICA**  
Thayde Alexandra Olarte Colmenares  
Directora General

**RÚBRICA**  
Berenice Martínez Mendoza  
Directora de Finanzas

**RÚBRICA**  
Domingo García de la Cruz  
Contralor Financiero

**RÚBRICA**  
Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto  
Auditoría Grupo

Los sitios de internet donde se puede consultar información sobre Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, son:

[www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx](http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx).

<http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx>

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**  
Bosques de Ciruelos No, 120 piso 1, Col. Bosques de las Lomas, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11700, Ciudad de México

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado neto	\$ (267,107)	(341,082)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	190,032	55,706
Depreciación, amortización y deterioro	76,347	176,097
Provisiones, principalmente estimación para riesgos crediticios	275,443	813,301
Subtotal	274,715	704,022
Actividades de operación:		
Cambio en Inversiones en valores	52,484	(187,968)
Cambio en cartera de crédito (neto)	865,059	418,084
Cambio en otros activos operativos (neto)	33,418	(50,911)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(1,229,369)	(762,189)
Cambio en otros pasivos operativos	(9,723)	(92,083)
Pagos de impuestos a la utilidad	(118)	(13,151)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(13,534)	15,804
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	-	1,350
Cobros por disposición (pagos por adquisición) de activos	131	(16,496)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	131	(15,146)
(Decremento) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(13,403)	658
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	45,295	44,637
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ <u>31,892</u>	<u>45,295</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

<u>RÚBRICA</u>	<u>RÚBRICA</u>	<u>RÚBRICA</u>	<u>RÚBRICA</u>
Thayde Alexandra Olarte Colmenares Directora General	Berenice Martínez Mendoza Directora de Finanzas	Domingo García de la Cruz Contralor Financiero	Jorge Córdova Estrada Director General Adjunto Auditoría Grupo

Los sitios de internet donde se puede consultar información sobre Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, son:

[www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx](http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx).

<http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx>

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de pesos)

**(1) Actividad y operaciones sobresalientes-**

**a) Actividad**

Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (la Sociedad), se constituyó el 17 de mayo de 2012 e inició operaciones a partir del 1o. de noviembre de 2012. La Sociedad tiene por objeto el otorgamiento de créditos, así como la celebración de arrendamientos financieros y/o factoraje financiero en forma habitual y profesional. La Sociedad es subsidiaria al 99.99% de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S. A. de C. V. (el Grupo Financiero) y la Sociedad a su vez posee el 99.99% del capital social de dos subsidiarias, que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido consolidadas.

- Servicios Corporativos Crédito Familiar, S. de R. L. de C. V. (SCCF), la cual se dedica principalmente a prestar servicios administrativos a la Sociedad.
- Administradora de Activos CF, S. de R. L. de C. V. (AACF), la cual se dedica principalmente a la administración de toda clase de activos necesarios para la realización de las actividades de la Sociedad.

La Sociedad desarrolla sus actividades a lo largo de prácticamente toda la República Mexicana.

Derivado de la Reforma laboral publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de abril de 2021, la Sociedad como entidad individual y sus subsidiarias recibieron un traspaso de empleados a los cuales se les respetaron todas sus prestaciones y su antigüedad. Durante el ejercicio 2020 la Sociedad como entidad individual no tenía empleados por lo que no estaba sujeta a obligaciones laborales a esa fecha. Los servicios administrativos que requería le eran proporcionados por Servicios Corporativos Crédito Familiar, S. A. de C. V. (la Compañía) a título oneroso.

**b) Operación sobresaliente**

Mediante sesión del Consejo de Administración celebrada el 30 de julio de 2020, se aprobó la fusión entre la Sociedad y Scotiabank Inverlat, S. A. de C. V., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, donde subsistirá esta última. La Administración de la Sociedad llevará a cabo las acciones necesarias antes las autoridades correspondientes para formalizar dicha fusión durante 2022.

**(2) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización-**

El 18 de marzo de 2022, Thayde Alexandra Olarte Colmenares (Directora General); Berenice Martínez Mendoza (Directora Finanzas); Domingo García de la Cruz (Contralor Financiero) y Jorge Córdova Estrada (Director General Adjunto Auditoría Grupo), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los accionistas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2021 adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

**Bases de presentación-**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los "Criterios contables"), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México (SOFOMES) e instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

El 12 de enero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la resolución que modificó las disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, donde establece que aquellas SOFOMES que mantengan vínculos patrimoniales con instituciones de crédito, para el registro de sus operaciones se aplicarán los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos en el anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de crédito en México, a excepción de la Serie "D" criterios relativos a los estados financieros básicos, ya que existe una regla específica para las SOFOMES; en aquellos casos no previstos por los criterios para instituciones de crédito, existe un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios y normas contables en el orden que se menciona en el siguiente párrafo.

Las Disposiciones señalan que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 y, sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravengan los criterios de la Comisión.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las notas a los estados financieros consolidados que se mencionan más adelante.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en los libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluyen en las siguientes notas a los estados financieros consolidados:

- Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios: supuestos e insumos utilizados en su determinación (ver nota 7e);
- Deterioro de mobiliario y equipo: Pruebas de deterioro del valor de activos fijos, incluyendo los supuestos claves para determinación del importe recuperable de dichos activos (ver nota 8);
- Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves (ver notas 3m y 12);
- Reconocimiento de activos por impuestos y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables y la materialización de los impuestos diferidos (ver nota 13).

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o \$, se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

**d) Bases de consolidación**

Los estados financieros consolidados incluyen los de la Sociedad y los de sus dos subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las subsidiarias y la Sociedad se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicados consistentemente por la Sociedad.

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera de la Sociedad. En caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario.

El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2021	7.108233	7.61%	14.16%
2020	6.605597	3.23%	11.31%
2019	6.399018	2.77%	15.03%

**(b) Disponibilidades-**

Este rubro incluye efectivo y depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional, los cuales se reconocen a su valor nominal, así como disponibilidades restringidas y, al 31 de diciembre de 2020, por excedentes de los activos del plan por obligación máxima de obligaciones laborales conforme a la nota 12 de "Beneficios a los empleados".

Los intereses ganados se reconocen en el estado consolidado de resultados conforme se devengan en el rubro de "Ingresos por intereses".

**(c) Inversiones en valores-**

Comprenden valores que se clasifican atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia como títulos para negociar. Las inversiones en valores se reconocen al valor razonable. Los intereses se reconocen en el estado consolidado de resultados conforme se devengan.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(d) Cartera de crédito-**

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

**Créditos e intereses vencidos**

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se muestran a continuación:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Se exceptúa de la regla anterior aquellos créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley. Sin embargo cuando incurran en los supuestos previstos en el punto 2 siguiente, serán traspasados a cartera vencida.

2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
  - a) si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
  - b) si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
  - c) si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
  - d) si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, cuando corresponda a 60 o más días naturales de vencidos.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados. Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de considerarse como vencida.

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se constituye una estimación por el equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Para los créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se constituye una estimación por el total de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan a cartera vigente cuando éstos cumplen oportunamente con el pago sostenido.

***Pago sostenido***

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados (amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición), distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido.

En cualquier caso, para que la Sociedad demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, debe tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito.

***Reestructuras y renovaciones***

Un crédito se considera reestructurado cuando el acreditado solicita a la Sociedad cualquiera de las siguientes situaciones que se mencionan en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- 1) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien,
- 2) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las que se encuentran:
  - a) cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito,
  - b) cambio de moneda o unidad de cuenta, (por ejemplo VSM o UDI);
  - c) concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o
  - d) prórroga del plazo del crédito.

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
- ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) liquidado la totalidad de los intereses devengados;
- ii) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- iii) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas anteriormente serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Aquellos créditos catalogados como revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

No se considerarán reestructuras a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- i) Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- ii) Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.
- iii) Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.
- iv) Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

Las reestructuras o renovaciones de créditos de cartera se efectúan en apego a lo establecido en las Disposiciones y la viabilidad de las mismas es analizada de forma particular.

La Sociedad evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general consolidado, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100%. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito. Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados se reconoce en los resultados del ejercicio.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

***Costos y gastos relacionados al otorgamiento inicial del crédito***

Los costos y gastos relacionados con el otorgamiento del crédito se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos por intereses", durante el plazo promedio de la vida de los créditos.

Para efectos del párrafo anterior, se entenderán como costos o gastos asociados con el otorgamiento del crédito, únicamente a aquellos que sean incrementales y relacionados directamente con actividades realizadas por las entidades para otorgar el crédito, por ejemplo la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Criterios Contables Especiales (CCE), derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19***

Mediante oficios números P-285/2020 y 026/2020 de fecha 26 de marzo y 15 de abril de 2020, respectivamente, la Comisión determinó emitir con carácter temporal, los CCE aplicables a los programas de apoyo otorgados por la Sociedad. Posteriormente, mediante oficio número P325/2020 de fecha 23 de junio de 2020, la Comisión indicó lo siguiente:

- Los CCE serán aplicados de manera general a los clientes que se hayan visto afectados y cuyos créditos estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo 2020.
- El plazo para realizar los trámites de reestructuración o renovación concluyó el 31 de julio de 2020.

Los programas de apoyo consisten en otorgar a los acreditados un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 4 meses y con posibilidad de extenderlo a 2 meses adicionales, otorgando un período de gracia total hasta de 6 meses.

Lo anterior será aplicable a los siguientes tipos de crédito y para clientes que se encuentren clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020:

- Créditos revolventes y no revolventes, dirigidos a personas físicas (automotriz, personales, nómina, tarjeta de crédito y microcréditos).

Mediante oficio número 141-5/2263/2020 de fecha 2 de septiembre de 2020, la Comisión extendió el plazo hasta el 30 de septiembre de 2020 para que la Sociedad pudiera aplicar los planes de reestructura o renovación para aquellos clientes ya inscritos en el programa de apoyo al 31 de julio de 2020, y que requieren dos meses adicionales de diferimiento para que de esta forma cuenten con los 6 meses de diferimiento al amparo de los CCE, establecidos en los oficios de fechas 26 de marzo, 15 de abril y 23 de junio de 2020.

***(e) Estimación preventiva para riesgos crediticios-***

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la Administración de la Sociedad es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de créditos. Para tal efecto, la Sociedad utiliza la metodología descrita en las Disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de calificación de la cartera crediticia, establecida por la Comisión. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición de incumplimiento.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El cálculo de las reservas preventivas correspondientes a créditos no revolventes considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) días de atraso, (iv) plazo total, (v) plazo remanente, (vi) importe original del crédito, (vii) valor original del bien, (viii) el saldo del crédito y (ix) tipo de crédito.

Los grados de riesgo y porcentajes de estimación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

<b>Grado de riesgo</b>	<b>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</b>	
	<b>Créditos</b>	
	<b>No revolventes</b>	
A1	0.00	2.0%
A2	2.01	3.0%
B1	3.01	4.0%
B2	4.01	5.0%
B3	5.01	6.0%
C1	6.01	8.0%
C2	8.01	15.0%
D	15.01	35.0%
E	35.01	100.0%

*Reservas adicionales identificadas*- Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emprobleados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otras partidas cuya realización se estima podrían resultar en una pérdida para la Sociedad, así como reservas mantenidas por regulación normativa.

*Castigos*- Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

**(f) Otras cuentas por cobrar-**

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración de la Sociedad para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los saldos de las demás partidas deudoras se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial cuando correspondan a saldos identificados y a los 60 días si corresponden a saldos no identificados, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(g) Mobiliario y equipo-**

El mobiliario y equipo adquiridos son registrados a su costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre 2007, se actualizaron mediante factores derivados del valor de la UDI, valor similar al INPC, de su fecha de adquisición a esa fecha, que fue cuando se suspendió el reconocimiento de la inflación en la información según las normas contables.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración hasta el monto del valor residual.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren y se registran en el rubro de "Gastos de administración".

La Sociedad evalúa periódicamente los valores netos en libros del mobiliario y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su monto recuperable. El monto recuperable es aquel que resulte mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso. Si se determina que los valores netos en libros son excesivos, la Sociedad reconoce el deterioro con cargo a los resultados del ejercicio para reducirlos a su monto recuperable.

**(h) Arrendamientos capitalizables-**

Los arrendamientos en cuyos términos la Sociedad asume sustancialmente todos los riesgos y recompensas de la propiedad se clasifican como arrendamientos capitalizables. Al momento del reconocimiento inicial, el activo arrendado se determina considerando el importe que resulte menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el importe del activo se modifica de acuerdo con la política contable aplicable al mismo. El activo se deprecia de la misma manera que los otros activos que se tienen en propiedad cuando se tiene la certeza de que al término del contrato se transferirá la propiedad del activo arrendado, caso contrario se deprecia durante la duración del contrato.

**(i) Otros activos-**

En este rubro se incluyen los costos y gastos relacionados con el otorgamiento inicial de la cartera de crédito, los cuales se reconocen como un cargo diferido y se amortizan contra los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos por intereses", durante el plazo promedio de la vida de los créditos.

Asimismo, se incluyen en este rubro los pagos anticipados que están constituidos por los servicios pagados los cuales se reciben con posterioridad a la fecha del balance general consolidado y durante el transcurso normal de las operaciones.

Adicionalmente, incluyen activos intangibles con vida útil definida que corresponden a gastos de instalación y software adquirido o desarrollado internamente, cuyos costos incurridos en la fase de desarrollo se capitalizan y se amortizan en los resultados del ejercicio a partir de que dicho software está listo para funcionar, mediante el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la Administración de la Sociedad.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Ante la presencia de algún indicio de deterioro del valor de un activo, se determina la posible pérdida por deterioro, y en caso de que el valor de recuperación sea menor al valor neto en libros se reduce el valor del activo y se reconoce la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

**(j) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

Los impuestos a la utilidad y PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales y en su caso, laborales vigentes.

El impuesto causado se presenta dentro del balance general consolidado como un pasivo; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, el exceso generado constituye una cuenta por cobrar.

Los impuestos a la utilidad y PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y, en el caso de los impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar para el Impuesto Sobre la Renta (ISR). Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El activo o pasivo por impuestos a la utilidad y PTU diferidos que se determine por las diferencias temporales deducibles o acumulables a una fecha se presenta dentro del balance general consolidado.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los Otros Resultados Integrales (ORI) o directamente en un rubro del capital contable.

El activo por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se evalúa periódicamente creando, en su caso, una reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

La PTU causada y diferida se presenta dentro del rubro de "Gastos de administración" en el estado consolidado de resultados.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(k) Provisiones-**

La Sociedad reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones por aquellas obligaciones presentes en las que es probable la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados.

**(l) Préstamos bancarios y de otros organismos-**

Los préstamos bancarios y de otros organismos se registran tomando como base el valor contractual de la obligación y se presentan dentro del rubro que lleva el mismo nombre.

Los intereses a cargo se reconocen conforme se devengan en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos por intereses".

**(m) Beneficios a los empleados-**

*Beneficios directos a corto plazo*

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

*Beneficios directos de largo plazo*

La obligación neta de la Sociedad en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida - ver inciso (j), Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Sociedad pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

*Beneficios por terminación*

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Sociedad no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

La Sociedad estableció el plan de contribución definida para pensiones, en el cual los montos aportados se reconocen directamente como gastos en el estado no consolidado de resultado, dentro del rubro de "Gastos de administración.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

*Planes de beneficios definidos*

La obligación neta de la Sociedad correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad, seguro de vida y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, de acuerdo con la Ley Federal de Trabajo, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Sociedad, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Sociedad determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones, resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de resultado integral dentro del capital contable y posteriormente se recicla a los resultados del período, tomando como base la vida laboral remanente promedio de los empleados.

**(n) Reconocimiento de ingresos-**

Se reconocen en resultados los intereses ganados de la cartera vigente conforme se devengan, sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida. Los intereses moratorios de créditos vencidos se reconocen como ingresos cuando se cobran.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las comisiones por apertura de créditos se reconocen a lo largo del plazo del crédito en resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

**(o) Transacciones en moneda extranjera-**

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre y las ganancias o pérdidas en cambios que se originan en la conversión de moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio en el periodo en que se originan.

**(p) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

**(4) Cambios contables -**

**Utilización del tipo de cambio de cierre de jornada de operación para transacciones en moneda extranjera y operaciones extranjeras, en sustitución del tipo de cambio FIX.**

El 15 de diciembre de 2021, fue publicada en el DOF la "Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" de aplicación inmediata a su publicación, en el cual se establecen cambios en el criterio contable A-2 "**Aplicación de normas particulares**" del Anexo 33 "Criterios contables", referentes a la aplicación del tipo de cambio de cierre de jornada de operación publicado por el Banco de México (el Banco Central) en su página de internet [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) para la aplicación de la NIF B-15 "**Conversión de monedas extranjeras**".

Asimismo, se modifica el criterio contable B-4 "**Estado de flujos de efectivo**", que establece el uso del tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de cierre para la determinación de la utilidad o pérdida en cambios originadas por cambios en el tipo de cambio que no son flujos de efectivo, así como para la conversión de los flujos de efectivo de una operación extranjera y la conversión de saldos o flujos de efectivo en moneda extranjera.

La aplicación del tipo de cambio de cierre de jornada de operación no generó cambios contables en los estados financieros consolidados.

**NIF 2021**

En el ejercicio 2021 no se presentaron cambios a las NIF o mejoras a las NIF que tuvieran impacto en la información financiera

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Criterios Contables Especiales emitidos por la Comisión, derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19**

Como se describe en las políticas contables de cartera de crédito, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19 y el impacto negativo en la economía, el 26 de marzo de 2020 la Comisión emitió de forma temporal criterios contables especiales para las instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados y que estuvieran clasificados como vigentes al 31 de marzo de 2020. En relación con dichos criterios contables especiales, la Sociedad aplicó los criterios contables especiales mencionados en las políticas contables.

El detalle por tipo de cartera de los importes que se hubieran registrado y presentado en el balance general consolidado y en el estado consolidado de resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de no haber aplicado los criterios contables especiales se presenta a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Saldos con apoyo COVID</b>	<b>Efectos de apoyo COVID</b>	<b>Saldos sin apoyo COVID</b>
<b>31 de diciembre de 2021</b>			
<b>Balance general</b>			
<i>Créditos de consumo:</i>			
Cartera de crédito vigente	\$ 912,249	-	912,249
Cartera de crédito vencida	99,169	(74,202)	24,967
<i>Menos</i>			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(120,067)	-	(120,067)
<i>Cartera de crédito (neta)</i>	\$ 891,351	(74,202)	817,149
<b>Estado de resultados</b>			
Ingresos por intereses de cartera de crédito	\$ 513,668	-	513,668
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (265,640)	(74,202)	(339,842)
<b>Cuentas de Orden</b>			
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	\$ 5,339	-	5,339

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<b>Concepto</b>	<b>Saldos con apoyo COVID</b>	<b>Efectos de apoyo COVID</b>	<b>Saldos sin apoyo COVID</b>
<b><u>31 de diciembre de 2020</u></b>			
<b><u>Balance general</u></b>			
<i>Créditos de consumo:</i>			
Cartera de crédito vigente	\$ 2,111,937	-	2,111,937
Cartera de crédito vencida	610,385	(57,739)	552,646
<i>Menos</i>			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(670,373)	-	(670,373)
<i>Cartera de crédito (neta)</i>	\$ 2,051,949	(57,739)	1,994,210
<b><u>Estado de resultados</u></b>			
Ingresos por intereses de cartera de crédito	\$ 1,362,620	-	1,362,620
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (790,643)	(57,739)	(848,382)
<b><u>Cuentas de Orden</u></b>			
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	\$ 41,104	-	41,104

**(5) Disponibilidades-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de disponibilidades se integra a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Efectivo y depósitos bancarios	\$ 21,372	34,248
Disponibilidades restringidas	10,520	-
Excedentes de obligación máxima	-	11,047
<b>Total</b>	<b>\$ 31,892</b>	<b>45,295</b>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses por disponibilidades registrados en el estado consolidado de resultados ascendieron a \$249 y \$348, respectivamente.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(6) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de inversiones en valores se integra a continuación:

		<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Pagarés bancarios</b>	<b>\$</b>	<b>270,596</b>	<b>323,080</b>

Los intereses ganados por inversiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascendieron a \$8,709 y \$9,924, a una tasa anual promedio de 3.11% y 2.99% respectivamente, y se registran dentro del rubro "Ingresos por intereses" en el estado consolidado de resultados.

**(7) Cartera de crédito-**

**(a) Integración de la cartera de crédito-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de crédito de la Sociedad corresponde exclusivamente a créditos al consumo en moneda nacional. La clasificación de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

		<b>Cartera vigente</b>	<b>Cartera vencida</b>	<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>
<b>31 de diciembre de 2021</b>				
<b>Créditos al consumo:</b>				
Préstamos personales	\$	892,959	93,047	110,995
Intereses devengados		19,290	6,122	7,457
Reserva adicional		-	-	1,615
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>912,249</b>	<b>99,169</b>	<b>120,067</b>
<b>31 de diciembre de 2020</b>				
<b>Créditos al consumo:</b>				
Préstamos personales	\$	1,984,087	490,093	519,136
Intereses devengados		127,850	120,292	118,826
Reserva adicional		-	-	32,411
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>2,111,937</b>	<b>610,385</b>	<b>670,373</b>

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no cuenta con cartera restringida u otorgada en garantía.

**(b) Integración de la cartera de crédito por zona geográfica-**

La Sociedad realiza operaciones con un gran número de acreditados, sin que exista concentración importante con alguno de ellos. La Sociedad no posee información de sus clientes, personas físicas, sobre su actividad económica por lo que no cuenta con información suficiente para clasificar su cartera por sectores económicos.

La clasificación de la cartera vigente y vencida por zona geográfica al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analiza a continuación:

	2021		2020	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Sur	\$ 113,868	16,477	306,658	120,921
Norte	396,911	44,603	932,085	275,678
Metropolitana	401,470	38,089	873,194	213,786
<b>Total</b>	<b>\$ 912,249</b>	<b>99,169</b>	<b>2,111,937</b>	<b>610,385</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las zonas geográficas se distribuyen como sigue: Sur (Campeche, Puebla, Veracruz, Yucatán, Quintana Roo, Morelos, Tlaxcala), Norte (Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Nuevo Leon, Sinaloa, Sonora, Zacatecas, Jalisco, Michoacán, Querétaro y Tamaulipas) y Metropolitana (Ciudad de México y Estado de México).

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(c) Cartera vencida-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

	<b>1 a 30 días</b>	<b>31 a 60 días</b>	<b>61 a 90 días</b>	<b>91 a 120 días</b>	<b>Más de 121 días</b>	<b>Total</b>
<b>31 de diciembre de 2021</b>						
Préstamos personales	\$ 2,834	13,112	3,150	11,716	18,120	48,932
Reestructurada	24,336	2,497	1,863	8,680	12,861	50,237
<b>Total</b>	<b>\$ 27,170</b>	<b>15,609</b>	<b>5,013</b>	<b>20,396</b>	<b>30,981</b>	<b>99,169</b>
<b>31 de diciembre de 2020</b>						
Préstamos personales	\$ 16,127	23,653	25,193	145,760	258,048	468,781
Reestructurada	101,739	16,049	4,412	9,567	9,837	141,604
<b>Total</b>	<b>\$ 117,866</b>	<b>39,702</b>	<b>29,605</b>	<b>155,327</b>	<b>267,885</b>	<b>610,385</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses de la cartera vencida devengados y registrados en cuentas de orden ascienden a \$5,339 y \$41,104, respectivamente.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo al inicio del año	\$ 610,385	377,869
Traspaso de cartera vigente	419,979	1,086,564
Traspasos a cartera vigente	(114,522)	(82,419)
Cobranza en efectivo	(274,557)	(229,111)
Venta de cartera	(911)	-
Castigos/quitas/condonaciones bonificaciones y descuentos	(541,205)	(542,518)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>\$ 99,169</b>	<b>610,385</b>

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(d) Información adicional sobre cartera-**

La composición de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyendo intereses devengados, se muestran a continuación:

<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>Vigente</b>	<b>Vencida</b>	<b>Total</b>
Préstamos nuevos y preexistentes	\$ 534,293	18,113	552,406
Renovaciones	223,315	30,820	254,135
Reestructuras	154,641	50,236	204,877
<b>Total cartera</b>	<b>\$ 912,249</b>	<b>99,169</b>	<b>1,011,418</b>
<b>31 de diciembre de 2020</b>			
Préstamos nuevos y preexistentes	\$ 1,183,054	198,130	1,381,184
Renovaciones	758,535	270,651	1,029,186
Reestructuras	170,348	141,604	311,952
<b>Total cartera</b>	<b>\$ 2,111,937</b>	<b>610,385</b>	<b>2,722,322</b>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad reestructuró préstamos personales por \$114,386 y \$254,472 respectivamente. Los créditos reestructurados al 31 de diciembre de 2021, se analizan de la siguiente manera:

1. Créditos vencidos que fueron reestructurados, cuyo importe asciende a \$6,785 (\$23,177 en 2020).
2. Créditos vigentes que se reestructuraron sin que haya transcurrido el 80% del plazo original del crédito y que se clasificaron como cartera reestructurada vencida por no cumplir con el pago de principal e interés a la fecha de la reestructura, cuyo importe asciende a \$30,231 (\$109,136 en 2020).
3. Créditos vigentes que se reestructuraron durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito y que se clasificaron como cartera reestructurada vencida por no cumplir con: a) pago de la totalidad de intereses devengados a la fecha de la reestructura, b) cubierto el principal del monto original del crédito que a la fecha de la reestructuración debió haber cubierto, c) cubierto el 60% del monto original del crédito, cuyo importe asciende a \$529 (\$647 en 2020).
4. Créditos vigentes que fueron reestructurados, cuyo importe ascienden a \$76,841 (\$121,512 en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los costos y gastos asociados por el otorgamiento de créditos, los cuales forman parte del rubro de "Otros activos", se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		<b>2021</b>	<b>2020</b>
Costos de originación por amortizar, neto (nota 10)	\$	9,115	65,833
Costos de originación reconocidos en resultados (nota 15)		56,718	114,156

Los montos de los costos reconocidos por la originación del crédito se encuentran integrados por la evaluación crediticia del deudor, preparación y documentación del crédito y proporción de la compensación de empleados relacionada con el otorgamiento del crédito. En promedio el 68.50% de los costos y gastos asociados a la originación se amortizan en un plazo de 12 meses, tiempo promedio de vida del crédito, el porcentaje remanente del 31.50% se amortiza a un plazo de entre 13 a 36 meses.

Tasa ponderada anual de colocación:

Durante 2020, la tasa promedio ponderada anual de colocación, no auditada, fue de 55.8%.

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene grupos económicos que rebasen el límite del capital básico.

**(e) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo al inicio del año	\$	670,373	575,417
Incremento de reservas en resultados <sup>(1)</sup>		326,334	813,301
Cancelación de reservas en resultados		(30,795)	-
Quebrantos		498	18,817
Aplicaciones de reservas por castigos, quitas y condonaciones		(846,343)	(737,162)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>\$</b>	<b>120,067</b>	<b>670,373</b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad reconoció \$55,000 por la constitución de estimaciones adicionales derivadas de la pandemia por COVID-19, que están incluidos dentro del rubro de "estimación preventiva de riesgos crediticios" del estado de resultados.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los importes por recuperaciones de créditos previamente castigados en 2021 y 2020 de los préstamos personales y tarjeta de crédito ascienden a \$29,899 y \$22,658 respectivamente, los cuales se reconocen en el estado consolidado de resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los quebrantos por fallecimientos y fraude son registrados en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación" (ver nota 16).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva para riesgo crediticio por grado de riesgo, se muestran a continuación:

<b>Grado de riesgo 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Cartera evaluada</b>	<b>Estimación preventiva de cartera evaluada</b>
A-1	\$ 314,777	3,744
A-2	250,243	6,369
B-1	91,484	3,274
B-2	36,623	1,640
B-3	37,167	2,008
C-1	59,159	4,075
C-2	58,616	6,220
D	43,772	9,403
E	119,577	81,719
	<b>\$ 1,011,418</b>	<b>118,452</b>
Estimación por intereses vencidos		1,615
<b>Total estimación preventiva</b>		<b>\$ 120,067</b>

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<b>Grado de riesgo 31 de diciembre de 2020</b>	<b>Cartera evaluada</b>	<b>Estimación preventiva de cartera evaluada</b>
A-1	\$ 470,009	6,111
A-2	407,652	10,216
B-1	309,733	11,110
B-2	75,735	3,397
B-3	102,355	5,537
C-1	192,501	13,184
C-2	221,002	23,758
D	169,383	38,632
E	773,952	526,017
	<b>\$ 2,722,322</b>	<b>637,962</b>
Estimación por intereses vencidos		32,411
<b>Total estimación preventiva</b>		<b>\$ 670,373</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como resultado de la aplicación de la metodología de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida, obtenida como promedio ponderado (no auditados) por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

<b>Tipo de cartera</b>	<b>Probabilidad de incumplimiento</b>	<b>Severidad de la pérdida</b>	<b>Exposición al incumplimiento</b>
<b>2021</b>			
Préstamos personales	14.36%	71.12%	\$ 1,011,418
<b>2020</b>			
Préstamos personales	31.32%	71.29%	\$ 2,722,322

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Constitución de reservas adicionales por emergencia sanitaria virus SARS-COV2 (COVID-19)***

Considerando la emergencia sanitaria por COVID-19 que se está presentando no solo en México sino a nivel mundial y que afecta el entorno económico y financiero, el 29 de mayo de 2020 la Sociedad envió a la Comisión un aviso para la constitución de reservas adicionales. Al 31 de diciembre 2020, la Sociedad había constituido reservas adicionales por \$55,000 para cubrir riesgos incrementales que no se encontraban previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, mismas que fueron aplicadas a esa fecha. Al 31 de diciembre de 2021, ya no se tienen constituidas reservas adicionales relacionadas a este evento.

Los riesgos incrementales antes mencionados tienen como base la afectación del cuadro macroeconómico y financiero del país que a su vez podría impactar la calidad crediticia y la capacidad de pago de los acreditados

Por lo tanto, las reservas adicionales fueron constituidas sin asignación directa inicial para algún portafolio, por lo que se trata de reservas genéricas que se aplicarán acorde con las necesidades particulares de cada portafolio.

Para la cartera de menudeo las reservas podrán ser aplicadas a clientes con afectación COVID-19 que vayan requiriendo provisiones o en la aplicación de quitas y descuentos.

También se podrá determinar su liberación ante una comprobada recuperación económica; estabilización del portafolio y mejores indicadores macroeconómicos durante 2 trimestres continuos.

Todas las liberaciones deberán contar con la aprobación de la Dirección General Adjunta de Riesgos y la Vicepresidencia de Riesgos de menudeo.

**Información metodológica**

La medición y el monitoreo del riesgo de crédito se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada, cuyo cálculo es realizado en una herramienta especializada interna, robusta y de uso institucional.

La pérdida esperada representa el monto que la Sociedad espera perder durante los próximos doce meses por concepto de incumplimientos dadas las características de sus carteras. Es igual al resultado de multiplicar la exposición al incumplimiento (EI), la probabilidad de incumplimiento (PI) y la severidad de la pérdida (SP) de las exposiciones crediticias.

La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Representa el capital económico necesario para mantener solvente a la Sociedad en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias. Adicionalmente, se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(f) Intereses y comisiones-**

El monto de los intereses y comisiones ganados de la cartera de crédito por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Intereses de cartera de consumo (nota 15)	\$ 509,215	1,335,289
Comisiones por préstamos al consumo (nota 15)	4,452	27,331

**(g) Venta de cartera-**

El 19 de enero de 2021, la Sociedad llevó a cabo la venta a una parte relacionada de un portafolio de préstamos personales vigentes y vencidos con valor nominal de \$9,128. El monto recibido por la transacción fue de \$19,007 generando una utilidad de \$9,879, que se registró en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Otros (egresos) ingresos de la operación. En la misma fecha, la Sociedad vendió a una parte relacionada, un portafolio de préstamos personales totalmente castigados con valor nominal de \$678. El ingreso recibido y la utilidad en libros de dicho portafolio fue de \$11 y fueron registrados en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

El 30 de diciembre de 2021, se firmó un convenio para realizar un ajuste en el precio de venta, lo que generó en lugar de la utilidad mencionada en el párrafo anterior una pérdida de \$1,088 para la cartera vigente y vencida, en cuanto a los créditos castigados se ajustó la utilidad reportada de \$11 a una utilidad de \$18.

**(8) Mobiliario y equipo-**

El mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analiza como se muestra a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Tasas anuales de Depreciación</b>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 5,513	11,526	10%
Reserva para deterioro de activos	(5,513)	(11,526)	
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>	<b>-</b>	

Al 31 de diciembre de 2021, no hubo cargo a resultados por depreciación, y al 31 de diciembre de 2020, por depreciación ascendió a \$3,293, y por reserva de deterioro de \$17,174.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad realizó (aplicaciones) incrementos a la reserva de deterioro de los activos por \$(6,013) y \$8,671, respectivamente, la cual está registrada en el balance general consolidado.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no tuvo bajas totales de activo por mobiliario y equipo; al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tuvo bajas totales de activo por mobiliario y equipo por \$394,371, cancelando una depreciación por \$376,192.

Durante 2021 la Sociedad realizó la venta de mobiliario y equipo totalmente depreciado por \$6,013, de la cual se obtuvo una utilidad en venta de \$131 la cual se registró dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación" en el estado consolidado de resultados.

**(9) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-**

En el curso normal de sus operaciones la Sociedad lleva a cabo diversos tipos de operaciones con subsidiarias y otras partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, ciertas operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, las principales transacciones se muestran a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Otras partes relacionadas</b>		
<b>Ingresos por:</b>		
Intereses	\$ 8,959	10,272
Sub arrendamiento	-	2,237
Servicios	6,599	213,108
Ingreso por venta de cartera de crédito	8,058	-
<b>Gastos por:</b>		
Intereses y comisiones diversas	113,585	230,726
Mantenimiento de sistemas	41,516	70,906
Servicios administrativos	34,115	32,560

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los saldos por cobrar y por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Otras partes relacionadas</b>		
<b>Activos</b>		
Disponibilidades	\$ 17,414	23,152
Pagarés bancarios	270,596	323,080
Otras cuentas por cobrar	6,599	-
<b>Pasivos</b>		
Préstamos bancarios	859,105	2,087,570
Otras cuentas por pagar	29,726	6,429

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hubo cambios en las condiciones existentes de los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, tampoco hubo partidas que se consideraran irre recuperables o de difícil cobro y no fue necesaria alguna reserva por incobrabilidad de dichas operaciones.

**(10) Otros activos-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de otros activos se integra como sigue:

**Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles:**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Tasas anuales de amortización</b>
Software <sup>(1)</sup>	\$ 196,058	194,364	10%
Menos amortización acumulada	(115,554)	(94,231)	
<b>Total intangibles</b>	<b>80,504</b>	<b>100,133</b>	
Costos y gastos de originación, neto (nota 7d)	9,115	65,833	
Pagos anticipados	211	-	
	<b>\$ 89,830</b>	<b>165,966</b>	

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad reconoció un activo intangible por \$16,496, por desarrollo de aplicativos en sistemas.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La amortización registrada en resultados de los otros activos se compone esencialmente de los costos y gastos de originación; por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a \$56,718 y \$114,156, respectivamente y se registra en el rubro de "Gastos por intereses".

**Otros activos a corto plazo y largo plazo:**

Al 31 de diciembre de 2020, este rubro incluye depósitos en garantía por \$197.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad cerró 207 locales de sucursal; como resultado de lo anterior canceló los gastos de instalación, netos de amortización que ascendieron a \$19,824, reconociendo el efecto en los resultados del ejercicio en el rubro de "Gastos de administración".

La amortización que se compone principalmente de gastos de instalación y software registrada en el estado consolidado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a \$19,629 y \$20,549 respectivamente, y se registra en el rubro de "Gastos de administración".

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2020, la Sociedad tuvo bajas de Gastos de Instalación por un importe de \$301,946, cancelando una amortización por \$280,989, respectivamente.

**(11) Préstamos Bancarios y de otros organismos-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los préstamos bancarios (créditos simples en pesos), se integran como se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Crédito revolvente a corto plazo en moneda nacional con Scotiabank Inverlat S. A. que devenga intereses a tasa de 6.07% (5.14% en 2020)	\$ 150,978	320,976
Línea de crédito revolvente en moneda nacional contratada con Scotiabank Inverlat S. A. Las diferentes disposiciones del crédito están pactadas a tasas que devengan intereses a una tasa anual fija de entre 6.84% y 10.32% (6.84% y 10.32% al 31 de diciembre de 2020) pagaderos hasta en 48 exhibiciones mensuales fijas, siendo la última en Noviembre 2023	707,222	1,764,523
Intereses devengados por pagar	905	2,071
Total de la deuda	859,105	2,087,570
Menos vencimientos circulantes	746,049	1,380,348
<b>Deuda a largo plazo, excluyendo vencimientos circulantes</b>	<b>\$ 113,056</b>	<b>707,222</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los intereses a cargo registrados en el rubro de "gastos por intereses" en el estado no consolidado de resultados ascendieron a \$112,753 y \$229,599, respectivamente.

Los vencimientos anuales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la deuda a largo plazo, se integran a continuación:

<b>Vencimiento</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
2022	-	594,167
2023	113,056	113,055
	<b>\$ 113,056</b>	<b>707,222</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las líneas no dispuestas de los préstamos bancarios ascienden a \$3,341,800 y \$2,114,500, respectivamente.

Los contratos por préstamos bancarios establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, entre las que destacan la entrega de información financiera interna trimestral consolidada y sin consolidar así como la limitación para otorgar préstamos a sus directores o empresas afiliadas o subsidiarias sin autorización previa, no podrá escindirse, fusionarse, llevar a cabo reestructuras corporativas, iniciar un proceso de disolución o liquidación, no podrán obtener financiamiento con costos o arrendamientos financieros. Todas estas obligaciones se han cumplido a la fecha de estos estados financieros.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(12) Beneficios a los empleados-**

El costo, las obligaciones y otros elementos de las primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los componentes del costo de beneficios definidos, por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

		Plan de Pensiones		Seguro de Vida		Prima de antigüedad		Indemnización legal	
		2021	2021	2021	2020	2021	2020		
Costo (ingreso) del servicio actual	\$	188	11	30	993	16	2,556		
Efecto de reducción de obligaciones		(8,006)	(93)	(81)	(7,889)	(132)	(36,631)		
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones		(7)	-	221	-	516	-		
Efecto por transferencia de personal		7,184	-	646	(1,135)	310	(3,362)		
Costo laboral de servicios por mejoras al plan		753	254	223	-	-	-		
Costo laboral por reconocimiento de antigüedad		-	-	89	-	52	-		
Interés neto sobre el ANBD (PNBD)*		335	9	(6)	(285)	22	3,007		
<b>Gasto (Ingreso) de beneficios definidos</b>		<b>447</b>	<b>181</b>	<b>1122</b>	<b>(8,316)</b>	<b>784</b>	<b>(34,430)</b>		
(Ganancias) / pérdidas en la OBD		(6)	(4)	52	-	(8)	-		
(Ganancias) / pérdidas de los AP		-	-	(71)	-	-	-		
<b>Remediciones de (PNBD) ANBD a reconocer en ORI</b>		<b>(6)</b>	<b>(4)</b>	<b>(19)</b>	<b>1,535</b>	<b>(8)</b>	<b>1,144</b>		
<b>Costo (ingreso) de beneficios definidos</b>	<b>\$</b>	<b>441</b>	<b>177</b>	<b>1,103</b>	<b>(6,781)</b>	<b>776</b>	<b>(33,286)</b>		

		Plan de Pensiones		Seguro de vida		Prima de antigüedad		Indemnización legal	
		2021	2021	2021	2020	2021	2020		
Saldo inicial de remediciones del (PNBD) o ANBD*	\$	-	-	(177)	557	8	(892)		
(Pasivo)/activo transferido 1 de julio de 2021		7	-	-	-	-	-		
Remediciones generadas en el año		(30)	(24)	151	801	(37)	2,051		
Reciclaje de remediciones reconocidas en ORI		6	4	19	(1,535)	8	(1,144)		
<b>Saldo final de remediciones del (PNBD) ANBD*</b>	<b>\$</b>	<b>(17)</b>	<b>(20)</b>	<b>(7)</b>	<b>(177)</b>	<b>(21)</b>	<b>15</b>		

\* Activo neto por beneficios definidos (ANBD) o pasivo neto por beneficios definidos (PNBD).

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A continuación se presentan la conciliación del saldo inicial y final del activo (pasivo) neto por beneficios definidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	Plan de Pensiones		Seguro de Vida		Plan de Pensiones		Seguro de Vida	
	2021	2021	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Saldo inicial del ANBD (PNBD) \$	(422)	-	148	2,941	(50)	(34,927)		
(Pasivo)/activo transferido 1/7/2021	(7,629)	(206)	(725)	-	(518)	-		
Ajuste por pasivo transferido (Costo) ingreso del servicio, neto	7,177	-	646	-	310	-		
Pagos reales	(447)	(181)	(1,122)	8,316	(784)	34,430		
(Pérdidas) ganancias reconocidas en ORI	-	-	623	740	609	2,075		
Inversiones restringidas	29	24	(151)	(801)	37	(2,051)		
	-	-	527	(11,047)	-	-		
<b>Saldo final del ANBD (PNBD)</b>	<b>\$ (1,292)</b>	<b>(363)</b>	<b>(54)</b>	<b>149</b>	<b>(396)</b>	<b>(473)</b>		

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	2021	2020
Tasa de descuento	9.70%	8.50%
Tasa esperada de rendimiento de activos	9.70%	8.50%
Tasa de incremento al salario	4.50%	4.50%
Vida laboral remanente promedio	8 años	12 años

**(13) Impuestos a la utilidad y PTU-**

La Ley del Impuesto sobre la renta (ISR) vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa del 30% para 2014 y años posteriores. El porcentaje vigente para 2021 y 2020 de la PTU es del 10%.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el (gasto) por impuesto a la utilidad y PTU causados, así como los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se integran como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<b>2021</b>	<b>Causados</b>	<b>Diferidos</b>
Impuestos a la utilidad:		
ISR sobre base fiscal y diferido de AACF	\$ (5,403)	2,593
ISR sobre base fiscal y diferido de SCCF	-	(2,067)
ISR sobre base fiscal y diferido de la Sociedad	-	(185,155)
<b>Total</b>	<b>\$ (5,403)</b>	<b>(184,629)</b>
<hr/>		
<b>2020</b>	<b>Causados</b>	<b>Diferidos</b>
Impuestos a la utilidad:		
ISR sobre base fiscal y diferido de AACF	\$ (6,057)	(3,987)
ISR sobre base fiscal y diferido de SCCF	(12,257)	(14,448)
Insuficiencia de provisión de ejercicio anterior de SCCF	195	-
Insuficiencia de provisión de ejercicio anterior de AACF	930	-
ISR sobre base fiscal y diferido de la Sociedad	-	(20,082)
<b>Total</b>	<b>\$ (17,189)</b>	<b>(38,517)</b>

La PTU diferida al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se reconoció un ingreso (gasto) por 23,853 y (\$4,919), respectivamente, dentro del rubro de "Gastos de administración" en el estado consolidado de resultados.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Sociedad no consolida sus resultados fiscales con los de sus subsidiarias, por lo que a continuación se presenta el análisis de la tasa efectiva de la Sociedad, sin sus subsidiarias, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>Base</b>	<b>ISR al 30%</b>	<b>Tasa efectiva</b>
Resultado de la operación	\$ (100,119)	30,036	(30%)
<i>Afectación al impuesto causado:</i>			
Efecto fiscal de la inflación, neto	(21,480)	6,444	(6%)
Gastos no deducibles	1,699	(510)	-
Provisiones	867	(260)	-
Costos de originación de créditos	56,718	(17,016)	17%
Reserva crediticia, neta	(377,735)	113,320	(113%)
PTU diferida	(23,095)	6,929	(7%)
Otros	1,797	(539)	1%
Resultado fiscal	(461,348)	-	-
<i>Afectación al impuesto diferido:</i>			
Estimación preventiva para riesgos crediticios, neto	653,001	(195,900)	196%
Pagos anticipados	(60)	18	-
Provisiones	(2,161)	648	(1%)
PTU diferida	23,095	(6,929)	7%
Costos de originación de créditos	(56,718)	17,016	(17%)
Impuesto diferido	617,157	(185,147)	185%
<b>Impuestos a la utilidad</b>	<b>\$ 617,157</b>	<b>(185,147)</b>	<b>185%</b>

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>Base</b>	<b>ISR al 30%</b>	<b>Tasa efectiva</b>
Resultado de la operación	\$ (348,727)	104,618	(30%)
<i>Afectación al impuesto causado:</i>			
Efecto fiscal de la inflación, neto	(25,516)	7,655	(2%)
Gastos no deducibles	6,090	(1,827)	1%
Provisiones	(7,040)	2,112	(1%)
Pagos anticipados	132	(40)	-
Costos de originación	73,339	(22,002)	6%
Otros	18,952	(5,686)	2%
Reserva crediticia, neta	131,572	(39,472)	11%
Resultado fiscal	(151,198)		
<i>Afectación al impuesto diferido:</i>			
Estimación preventiva para riesgos crediticios, neto	6,525	(1,957)	1%
Pagos anticipados	(132)	40	-
Provisiones	9,415	(2,825)	(1%)
Pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	124,472	(37,342)	11%
Costos de originación de créditos	(73,339)	22,002	(6%)
Impuesto diferido	66,941	(20,082)	5%
<b>Impuestos a la utilidad</b>	<b>\$ 66,941</b>	<b>(20,082)</b>	<b>5%</b>

Los efectos consolidados de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos y PTU diferidos, excepto los derivados de las pérdida fiscales por amortizar, los cuales se han reservado al 100% debido a la incertidumbre de materialización, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<b>2021</b>		<b>ISR</b>	<b>PTU</b>
Provisión de gastos	\$	8,880	2,109
Estimación preventiva para riesgos crediticios		69,931	23,310
Costos y gastos de originación de créditos		(2,734)	-
Pagos anticipados		25	(904)
Remanente por deducir de mobiliario y equipo		12,298	647
PTU deducible y PTU diferida		(7,521)	(3)
Remediciones por beneficios a los empleados		(17)	(9)
<b>Total activo ISR y PTU diferidos</b>	<b>\$</b>	<b>80,862</b>	<b>25,150</b>
		<b>\$</b>	<b>106,012</b>
<b>2020</b>		<b>ISR</b>	<b>PTU</b>
Provisión de gastos	\$	12,307	1,306
Estimación preventiva para riesgos crediticios		265,832	-
Costos y gastos de originación de créditos		(19,750)	-
Remanente por deducir de mobiliario y equipo		5,574	-
PTU deducible		1,546	-
Remediciones por beneficios a los empleados		(49)	(16)
<b>Total activo ISR y PTU diferidos</b>	<b>\$</b>	<b>265,460</b>	<b>1,290</b>
		<b>\$</b>	<b>266,750</b>

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El efecto (desfavorable) favorable en resultados y capital contable, por ISR y PTU diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como se muestra a continuación:

<b>2021</b>	<b>ISR</b>	<b>PTU</b>
En resultados:		
Provisión de gastos	\$ (3,428)	803
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(195,900)	23,310
Costos y gastos de originación de créditos	17,016	-
Pagos anticipados	25	(904)
Remanente por deducir de mobiliario y equipo	6,725	647
PTU deducible y PTU diferida	(9,067)	(3)
	<b>(184,629)</b>	<b>23,853</b>
En capital contable:		
Remediciones por beneficios a los empleados	31	7
	<b>\$ (184,598)</b>	<b>23,860</b>
<hr/>		
<b>2020</b>	<b>ISR</b>	<b>PTU</b>
En resultados:		
Provisión de gastos	\$ (14,822)	(4,919)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,957)	-
Costos y gastos de originación de créditos	22,002	-
Pagos anticipados	354	-
Remanente por deducir de mobiliario y equipo	(7,063)	-
PTU deducible	311	-
Pérdidas por amortizar	(37,342)	-
	<b>(38,517)</b>	<b>(4,919)</b>
En capital contable:		
Remediciones por beneficios a los empleados	51	18
	<b>\$ (38,466)</b>	<b>(4,901)</b>

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Sociedad no ha reconocido un pasivo por impuestos diferidos, relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias y asociadas, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

<b>Año</b>	<b>Importe actualizado al 31 de diciembre de 2021</b>
2026	\$ 31,039
2027	37,886
2028	78,663
2030	159,907
2031	476,018
<b>Total de pérdidas fiscales</b>	<b>\$ 783,513</b>

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

**(14) Capital contable-**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

**(a) Estructura del capital social-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social histórico está integrado por 995,100,000 de acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso cada una, divididas en dos series. El capital mínimo fijo suscrito y pagado por \$100 está representado por 99,999 acciones serie "F" y por una acción serie "B"; el capital social variable por \$995,000 está representado por 995,000,000 acciones serie "F".

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(b) Restricciones al capital contable-**

De conformidad con la LGSM, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de capital de aportación (CUCA no auditada) y la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN no auditada), ascienden a \$1,424,974 y \$644,324, respectivamente.

Los dividendos pagados a personas físicas y a residentes en el extranjero estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos. La nueva regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1o. de enero de 2014.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hubo decreto ni pago de dividendos.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas de la Sociedad hasta que sean cobrados a través de dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

**(c) Resultado integral-**

El resultado integral, que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total durante el año y se integra por el resultado neto del ejercicio y las remediones por beneficios definidos a los empleados propios y de sus compañías subsidiarias.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(d) Capitalización (no auditada)-**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene un índice de capitalización superior al 10%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones en ambos años. El índice de capitalización es calculado aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco de México (Banco Central). A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización de la Sociedad sin subsidiarias (no auditada y no calificada por el Banco Central):

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Capital básico</b>		
Acciones ordinarias	\$ 995,100	995,100
Resultado de ejercicios anteriores	(261,469)	79,613
Otros elementos de utilidad integral	(262,163)	(336,079)
Capital básico 1 antes de ajustes regulatorios	471,468	738,634
<b>Ajustes regulatorios nacionales:</b>		
Cargos diferidos y pagos anticipados	(2,871)	(19,047)
Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	(40,887)	(175,528)
Ajustes regulatorios totales al capital	(43,758)	(194,575)
Capital básico 1	427,710	544,059
Capital básico total	427,710	544,059
<b>Capital neto</b>	<b>\$ 427,710</b>	<b>544,059</b>
<b>Activos ponderados totales</b>	<b>\$ 1,539,357</b>	<b>3,078,584</b>

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Razones de capital y suplementos</b>		
Índice de Capital Básico 1	27.79%	17.67%
Índice de Capital Básico	27.79%	17.67%
Índice de Capital Neto	27.79%	17.67%
<b>Activos ponderados sujetos a riesgo totales al 31 de diciembre de 2021:</b>		
	<b>Activos en riesgo equivalentes</b>	<b>Requerimientos de capital</b>
<b>Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo:</b>		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 35,865	2,869
<b>Riesgo de crédito:</b>		
Grupo III (ponderado al 20%)	1,470	120
Grupo VI (ponderados al 100%)	864,410	69,150
Grupo VIII (ponderados al 115%)	31,250	2,500
Grupo IX (ponderados al 100%)	445,730	35,660
Vivienda y Pymes	1,116	89
Total riesgo de crédito	1,343,976	107,519
Total riesgo operacional	159,516	12,761
<b>Total activos en riesgo</b>	<b>\$ 1,539,357</b>	<b>123,149</b>
<b>Activos ponderados sujetos a riesgo totales al 31 de diciembre de 2020:</b>		
	<b>Activos en riesgo equivalentes</b>	<b>Requerimientos de capital</b>
<b>Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo:</b>		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 245,078	19,606
<b>Riesgo de crédito:</b>		
Grupo III (ponderado al 20%)	4,070	330
Grupo VI (ponderados al 100%)	1,916,150	153,290
Grupo VIII (ponderados al 115%)	156,170	12,490
Grupo IX (ponderados al 100%)	567,190	45,380
Total riesgo de crédito	2,643,580	211,490
Total riesgo operacional	189,926	15,194
<b>Total activos en riesgo</b>	<b>\$ 3,078,584</b>	<b>246,290</b>

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Gestión de capital**

La suficiencia de capital de la Sociedad es evaluada a través de la proyección del índice de capitalización a 12 meses. Esta proyección se realiza sobre un escenario dinámico, donde se incorporan variables y/o eventos que afectan al negocio.

Por otro lado, es importante mencionar que mensualmente en el Comité de Riesgos se monitorea el índice de capitalización dentro del tablero de control de la Unidad de Administración Integral de Riesgos, reportando en su caso, los eventos relevantes que afectan este índice y así como su permanencia dentro de los niveles regulatorios y el deseado por la Administración de la Sociedad. Hemos incorporado la metodología de "Método Estándar Alternativo" para optimizar el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional.

Asimismo, trimestralmente se incorporan a los reportes financieros las notas de capitalización. Estas notas contienen como mínimo la siguiente información: composición e integración del capital, composición de los activos ponderados por riesgo totales y por tipo de riesgo y el índice de capitalización. Con base a lo anterior, la Sociedad identifica posibles impactos en su capital, previene insuficiencias y toma las medidas necesarias para mantener un capital suficiente que le permita continuar con su operación

**(15) Margen financiero-**

El margen financiero por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, está integrado por operaciones en moneda nacional, tal como se muestra a continuación:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Intereses de cartera (nota 7f)	\$ 509,216	1,335,289
Comisiones (nota 7f)	4,452	27,331
Intereses por inversión (nota 6)	8,709	9,924
Intereses por depósitos bancarios (nota 5)	249	348
	<b>522,626</b>	<b>1,372,892</b>
Menos:		
Gastos por intereses de préstamos bancarios	(112,753)	(229,599)
Amortización de costos por originación de créditos (notas 7d y 10)	(56,718)	(114,156)
	<b>(169,471)</b>	<b>(343,755)</b>
	<b>\$ 353,155</b>	<b>1,029,137</b>

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(16) Otros ingresos (egresos) de la operación-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los otros ingresos (egresos) se analizan como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Otros ingresos:</b>		
Comisiones por seguros	\$ 233	2,868
Ingresos por subarrendamiento	-	2,237
Ingreso por renta y venta de equipo	131	1,592
Cancelación de provisiones	18,538	25,993
Otros ingresos	21,017	10,852
Prestación de servicios	6,599	211,912
	<b>46,518</b>	<b>255,454</b>
<b>Otros egresos:</b>		
Quebrantos	(16,189)	(30,975)
Costo de venta de activo fijo	-	(692)
Otros gastos	(252)	(369)
	<b>\$ (16,441)</b>	<b>(32,036)</b>
	<b>30,077</b>	<b>223,418</b>

**(17) Compromisos y contingencias-**

**(a) Arrendamiento-**

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no tiene contratos de arrendamiento de inmuebles celebrados.

Al 31 de diciembre de 2020, los contratos de arrendamientos de inmuebles con plazos que oscilaban entre tres y diez años, preveían ajustes periódicos de rentas, basados en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, ascendió a \$17,091, registrados en resultados en el rubro de "Gastos de administración".

**(b) Juicios y litigios-**

En el curso normal de las operaciones, la Sociedad ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto negativo importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una pérdida probable, se han constituido las reservas que se consideran necesarias.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(c) Convenio único de responsabilidades-**

La Sociedad suscribió un convenio con sus subsidiarias, por el cual se obliga a responder solidaria e ilimitadamente por el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras integrantes de la Sociedad, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables le sean propias a cada una de ellas. Adicionalmente, la Sociedad se obliga a responder ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades financieras.

**(18) Administración de riesgos (no auditado)-**

Ciertas cantidades y/o porcentajes calculados en esta nota pueden variar ligeramente contra las mismas cantidades o porcentajes señalados en cualquier otra nota a los estados financieros consolidados debido al redondeo de las cifras.

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria. La Sociedad instrumenta una serie de acciones para fortalecer esta función, con el fin de controlar las exposiciones a riesgos de crédito, de liquidez, tasas y a otros riesgos generados por las operaciones, así como mantener el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales. En lo correspondiente a riesgo de mercado, la Sociedad no maneja posiciones de inversión con fines de especulación, arbitraje o intermediación ni se realizan operaciones para tomar riesgo en inversiones con este tipo de finalidades.

La responsabilidad del establecimiento de los objetivos, lineamientos, políticas de administración de riesgos y del nivel de exposición global de riesgo que la Sociedad puede asumir, compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración aprueba por lo menos una vez al año, las políticas y lineamientos, así como la estructura de límites globales para los distintos tipos de riesgo, que dependiendo de su tipo y el impacto que tienen sobre los estados financieros consolidados, son analizados y propuestos por el Comité de Riesgos. El esquema de control incluye límites e indicadores de riesgo tales como: pérdidas crediticias esperadas, variación potencial de pérdidas esperadas, así como indicadores de pérdidas potenciales bajo escenarios de estrés, brechas de liquidez y métricas de sensibilidad.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la responsabilidad de establecer límites específicos por factor de riesgo y de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y en su caso, al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR que está representada por la Dirección Corporativa de Riesgos, está organizada en 7 direcciones encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesta la Sociedad en relación a Liquidez, Tasas, Crédito, Operativo y tecnológico; cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR es responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la Sociedad, así como el marco de apetito de riesgo.

Se destaca que la gestión adecuada de los diversos tipos de riesgos busca que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración, así como mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

El Comité de Riesgos es presidido por un miembro independiente del Consejo de Administración y en él participan el Director General, el responsable de la UAIR, otros miembros del Consejo de Administración y el Auditor Interno. Este Comité se reúne al menos mensualmente, y su función es monitorear los riesgos a los que está expuesta la Sociedad y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Para la administración de los riesgos la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la Sociedad, aunque también se cuenta con el apoyo de sistemas externos. Asimismo, se cuenta con diversos sistemas especializados para calcular las métricas de riesgo relativas a los diferentes riesgos gestionados por la UAIR.

Existen límites aprobados por el Consejo de Administración que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la Sociedad, para tales efectos la UAIR produce información periódica; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a las áreas involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la Sociedad.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Finalmente, como se menciona en el Boletín de Prensa, se destaca que la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por The Bank of Nova Scotia (BNS) que es la Casa Matriz.

### **Riesgo de crédito**

Riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Sociedad.

Se cuenta con un proceso de otorgamiento, administración y clasificación de riesgos crediticios basado en manuales internos para administrar el nivel y composición del riesgo de crédito, así como políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo controlado. Los límites e indicadores se someten anualmente a autorización del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos y trimestralmente al Consejo de Administración.

#### Otorgamiento y control

El modelo de negocio plantea una decisión de crédito centralizada (motor de decisión aplica de igual manera para el 100% de las sucursales y no hay discrecionalidad por parte de las mismas).

La cobranza se lleva a cabo por áreas centrales de la Sociedad. Todas las sucursales operan con base en el conocimiento de la política y procedimientos de crédito del negocio.

La política y procedimientos de crédito cubren todo el ciclo del crédito (otorgamiento, administración y control y recuperación del mismo). Todas las políticas y procedimientos de crédito están contenidas en el Manual de Crédito de Riesgo Menudeo el cual es aprobado por el Consejo de Administración.

Existe también un área centralizada dedicada a la recuperación de créditos, la cual se apoya en esfuerzos propios y en agencias de cobranza externas. Asimismo, existe un área totalmente dedicada a la administración del fraude la cual ha establecido procesos y procedimientos para prevención, detección, disuasión y recuperación de operaciones con sospecha de fraude.

La metodología que se utiliza para la medición y el control de riesgo crediticio se basa en modelos de score que calculan la probabilidad de que un cliente caiga en incumplimiento en un horizonte de tiempo determinado; a esta probabilidad de incumplimiento se le asocia un nivel de pérdida esperada.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

*Criterios contables especiales por programa de apoyo por virus SARS-COV2 (COVID-19)*

Con el objetivo de mitigar los efectos negativos económicos derivados de la contingencia por el virus (COVID-19), con base al oficio P285/2020 de la Comisión, notificado expresamente a la Sociedad mediante oficio número 141-5/2046/2020, se emitió un esquema de apoyo para acreditados cuya fuente de pago fue afectada por esta contingencia. El apoyo consiste en que la cartera crediticia de los clientes afectados por esta pandemia, sea considerada contablemente como vigente dando cumplimiento con los criterios especiales establecidos por la Comisión. Con base al oficio P325/2020 de la CNBV emitido el 23 de junio de 2020, notificó la ampliación por un mes adicional al esquema, es decir, los trámites de la reestructuración o renovación de cada uno de los créditos a adherirse al programa, debían concluirse a más tardar el 31 de Julio de 2020.

Se desarrolló un plan de asistencia al cliente, el cual consiste en implementar el aplazamiento de pago hasta un máximo de 4 meses a través del enfoque de aceptación para los clientes que no puedan mantener pagos futuros debido a la pérdida / reducción de ingresos causada por COVID-19:

Condiciones del diferimiento.

- Aplazamiento de pago hasta por un máximo de 4 meses.
- No se marcarán a estos clientes como reestructurados para efectos de reporte a Buró de Crédito.
- Sin capitalización de intereses.

Elegibilidad de clientes.

- Cliente en la etapa "Vigentes Contables" con base en los oficios P285/2020 y P325/2020 de la Comisión.
- Cobertura nacional.
- Aplica para todos los productos de la Sociedad.

*Constitución de reservas adicionales por emergencia sanitaria virus (COVID-19)*

A diciembre 2021 Crédito Familiar no cuenta con reservas adicionales por este rubro, durante T2 y T4 de 2020 fueron creadas y consumidas las reservas destinadas a la cobertura de riesgos incrementales no consideradas en la respectiva calificación.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Medidas cuantitativas

La medición de riesgo de crédito realizada, es aplicable a la cartera de préstamos de consumo y consiste en estimar pérdidas esperadas y no esperadas a partir de medidas de probabilidad de ocurrencia de eventos crediticios (probabilidad de incumplimiento).

Para la medición y el control del riesgo de crédito de la cartera se utilizan entre otras las siguientes metodologías:

- Cálculo de pérdidas esperadas y no esperada.
- Cálculo de reservas conforme a las Disposiciones.

Indicadores de riesgo de crédito

Se utiliza la pérdida esperada (PE), que es el monto que la Sociedad estima perder en promedio, en un horizonte de tiempo determinado (en este caso 12 meses), e involucra parámetros como la probabilidad de incumplimiento y severidad de pérdida; para su cálculo la Sociedad utiliza una herramienta especializada de uso corporativo.

Se observa también la pérdida no esperada, que se relaciona con la posibilidad de eventos poco frecuentes, pero de posibles consecuencias catastróficas para lo que la Sociedad debe contar con capital suficiente para cubrir el posible quebranto. Al capital requerido para cubrir estas posibles desviaciones se le conoce como capital económico o pérdida no esperada (PNE) y se define como la volatilidad del resultado observado alrededor de la PE y representa la pérdida que la Sociedad enfrentaría ante situaciones extremas y corresponde al Valor en Riesgo (VaR) de crédito.

**Pérdida esperada, no esperada y saldo de cartera <sup>(1)</sup>**

<b>Pérdida esperada y no esperada*</b>	<b>Diciembre 2021</b>	<b>T4** 2021 Promedio</b>	<b>Diciembre 2020</b>	<b>T4 2020 Promedio</b>
Pérdida Esperada	46,314	51,549	195,200	271,991
Pérdida No Esperada	86,772	93,161	341,416	444,596

\* Excluye cartera vencida/ \*\* T4 corresponde al periodo de octubre a diciembre 2021

<sup>(1)</sup> La estimación de los parámetros de riesgo crédito (probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida) para PE y PNE se calculan con base en parámetros de riesgo determinados mediante metodologías regulatorias (método estándar) establecidas en la Circular Única de Bancos (CUB). La PE y PNE son medidas de gestión interna que se calculan en herramientas propias de la Sociedad.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para interpretar la pérdida esperada y no esperada y a manera de ejemplo, la pérdida esperada promedio durante el cuarto trimestre de 2021 fue de \$51,549, lo cual representa el monto que la Sociedad espera perder (en promedio) durante los próximos doce meses por conceptos de incumplimientos dadas las características de sus carteras; mientras que la pérdida no esperada promedio fue de \$93,161 y representa el capital económico necesario para mantener solvente a la Sociedad en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

**Cartera no revolvente**

**Parámetros de Riesgo (PI, SP y EI)**

<b>Cartera</b>	<b>Exposición Incumplimiento. (EI) <sup>1</sup></b>	<b>Probabilidad Incumplimiento. (PI) <sup>2</sup></b>	<b>Severidad de la Pérdida (SP)<sup>2</sup></b>
Diciembre 2021	\$ 912,249	7.20%	71.00%

(1) Excluye cartera en incumplimiento.

(2) PI y SP son determinados bajo metodología regulatoria como un promedio ponderado por la EI.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Con el propósito de realizar la estimación de reservas de las carteras de crédito, la Sociedad hace uso de las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) considerando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

**Reservas para riesgos crediticios clasificadas por grado de riesgo:**

El monto total de reservas para el portafolio de préstamos personales es de \$120,067. La calificación por grado de riesgo se observa en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129**

Reservas Preventivas por grado de riesgo de la Cartera Crediticia	Cartera no revolvente
A-1	\$ 3,744
A-2	6,369
B-1	3,274
B-2	1,640
B-3	2,009
C-1	4,075
C-2	6,220
D	9,403
E	83,333
<b>Total</b>	<b>\$ 120,067</b>

**Variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el período**

Variaciones de Reserva de la Cartera Crediticia	Diciembre 2020	Diciembre 2021	Variación
Cartera no revolvente	\$ 670,373	\$ 120,067	<b>(550,306)</b>

**Información financiera de la cartera de crédito de la Sociedad**

**Distribución geográfica de exposiciones por las principales entidades federativas al 31 de diciembre 2021**

La distribución geográfica de las exposiciones en las principales entidades federativas y principales exposiciones al 31 de diciembre de 2021, se desglosan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera Crediticia	Cartera no revolvente
Ciudad de México	\$ 314,183
Estado de México	138,264
Jalisco	69,045
Nuevo León	54,421
Baja California Norte	49,383
Chihuahua	32,474
Tamaulipas	32,102
Hidalgo	30,372
Puebla	30,141
Querétaro	28,026
Otros	233,007
<b>Total</b>	<b>\$ 1,011,418</b>

**Distribución de las exposiciones por producto al 31 de diciembre 2021**

Información financiera por distribución geográfica de la cartera crediticia	Pesos
Cartera no revolvente	\$ 1,011,418

**Cartera crediticia vigente y vencida por plazo remanente de vencimiento por producto**

Información financiera por plazo remanente de la cartera crediticia – vigente (Plazo promedio)	Meses	Años
Cartera no revolvente	22	2

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Información financiera por plazo remanente de la cartera crediticia – vencida <i>(Plazo promedio)</i>	Meses	Años
Cartera no revolving	21	2

Información financiera por plazo remanente de la cartera crediticia – total <i>(Plazo promedio)</i>	Meses	Años
Cartera no revolving	22	2

**Distribución de las exposiciones de la cartera crediticia vigente y vencida por producto**

Información financiera Estatus de la cartera crediticia <i>(Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre de 2021)</i>	Vigente	Vencida	Total
Cartera no revolving	\$ 912,249	99,169	<b>1,011,418</b>

Créditos emprobleados desglosado por entidades federativas significativas incluyendo, los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas con cada área geográfica, en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera emproblemada	<b>Cartera no revolving</b>	
	<b>Saldo</b>	<b>Reserva Preventiva</b>
Ciudad de México	\$ 27,258	19,942
Estado de México	13,504	10,059
Jalisco	4,488	3,344
Tamaulipas	4,075	2,945
Veracruz	1,920	1,462
Nuevo León	4,503	3,325
Chihuahua	4,056	2,975
Baja California Norte	3,190	2,347
Guanajuato	3,217	2,400
Puebla	2,686	2,045
Sonora	3,362	2,512
Coahuila	1,227	914
Hidalgo	3,926	2,908
Morelos	1,888	1,451
Sinaloa	2,341	1,735
Guerrero	1,295	990
Michoacán	2,891	2,149
San Luis Potosí	1,552	1,139
Querétaro	3,011	2,237
Colima	1,540	1,138
Campeche	1,011	756
Tabasco	477	363
Oaxaca	1,089	812
Quintana Roo	869	659
Durango	408	305
Yucatán	832	611
Aguascalientes	640	482
Zacatecas	623	457
Nayarit	763	571
Tlaxcala	258	184
Baja California Sur	269	208
<b>Total</b>	<b>\$ 99,169</b>	<b>73,425</b>

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos problemados al cierre de diciembre de 2021**

Variaciones de reserva de la cartera crediticia	Cartera no revolvente
<b>Reserva al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 474,584</b>
Liberaciones	(412,552)
Traspaso de cartera vigente a vencida	29,928
Traspaso de cartera vencida a vigente	(1,968)
Decrementos en el saldo de las reservas	(7,552)
Incrementos en el saldo de las reservas	(9,015)
<b>Reserva al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 73,425</b>

La recuperación de créditos castigados y provisionados al 100% registrados en cuentas de resultados durante el ejercicio de 2021 para la Cartera no revolvente es de \$29,899.

**Riesgo de liquidez y de tasa de interés**

La Sociedad administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son revisados al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica<sup>1</sup>; a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados a brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la Sociedad; de manera periódica se informa al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la Sociedad, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

(Continúa)

<sup>1</sup> Dependiendo de la naturaleza de los límites estos son monitoreados de manera diaria, semanal o en su caso mensualmente.

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con pruebas bajo escenarios extremos y pruebas de backtesting. Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera bi-anual.

El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que la Sociedad pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual calcula los flujos a entregar y recibir de manera contractual, estimando así brechas de liquidez y establece límites apropiados.

Para la formulación y seguimiento de flujos de efectivo (entradas y salidas de efectivo), la Sociedad lleva a cabo análisis detallados de los requerimientos de efectivo tomando en consideración gastos, inversiones, otorgamiento de créditos a los clientes y préstamos como fuente de fondeo.

Las brechas de liquidez son el resultado de la diferencia acumulada entre entradas y salidas de efectivo en un periodo de tiempo determinado; las brechas positivas representan entradas de efectivo, mientras que las brechas negativas reflejan obligaciones en un periodo determinado a las que tendrá que hacer frente la Sociedad.

La brecha de liquidez acumulada a 30 días al 31 de diciembre 2021 y en promedio para el 2021 es la siguiente:

Riesgo de liquidez	Posición cierre	Posición promedio
Gap 30 días (miles de pesos)	(31,316)	(58,185)

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos.

Para la medición del riesgo de tasas de interés se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad del margen utilizando brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos. Las posiciones a tasa fija son modeladas acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de  $\pm 100$  puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por moneda.

El valor económico estimado y la sensibilidad de margen al cierre de diciembre 2021 y en promedio para el 2021 es como se menciona en la hoja.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Riesgo de tasa de interés	Posición cierre	Posición promedio
Valor económico <sup>(1)</sup>	(3,900)	(4,439)
Sensibilidad al margen financiero <sup>(1)</sup>	1,912	1,546

<sup>(1)</sup> El modelo de tasas de interés se encuentra en línea con el modelo de Scotiabank Inverlat S. A, aprobado por el Comité de Riesgos.

Al 31 de diciembre 2021, no se cuenta con posiciones de títulos con fines de negociación ni de derivados de cobertura. En el evento de que se tengan posiciones de cobertura, éstas serán monitoreadas dentro de las métricas de sensibilidad por riesgo de tasas excluyéndose de las métricas de VaR, previa aprobación del Comité de Riesgos y siendo esto notificado a la autoridad.

### **Riesgo operacional, legal y tecnológico**

#### Riesgo operacional

La administración del riesgo operacional se rige por la política institucional, la cual incluye el riesgo legal y tecnológico. El riesgo operacional se encuentra definido como se describe a continuación:

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

La Sociedad cuenta con indicadores clave de riesgo, que son establecidos a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido, mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador. Se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

Durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad reconoció pérdidas por riesgo operacional de \$0.5 millones de pesos.

La Sociedad cuenta con dos procesos: 1) Evaluación de Riesgo y Control (ERC) a las áreas corporativas y 2) Evaluación de Control Operativo (ECO) a la red de sucursales. Ambas evaluaciones se realizan de manera periódica a las diferentes áreas de la Sociedad, las cuales tienen por objetivo identificar puntos de mejora de manera oportuna y prever situaciones de riesgo para el negocio.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Otros procesos de riesgo operacional

Se realiza un análisis de las pérdidas operacionales y sus causas, así como de las acciones correctivas desarrolladas para mitigar los riesgos. Trimestralmente se reporta a la alta gerencia el resultado de las pérdidas operacionales, sus causas y progreso de las acciones correctivas.

Cálculo de requerimiento de capital

La Sociedad calcula su requerimiento de capital por riesgo operacional por el Método Estándar Alternativo.

Riesgo legal

El riesgo legal es principalmente la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se llevan a cabo. El área responsable de la administración del riesgo legal es la Dirección Jurídica.

Los riesgos operacionales al 31 de diciembre de 2021 que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman \$4,791 y corresponden a riesgo legal, la exposición cuenta con provisiones.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes de la Sociedad.

Para gestionar el riesgo tecnológico, la Sociedad cuenta con la Política de Gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad que describe las políticas y los principios generales para gestionar y vigilar los riesgos asociados con las Tecnologías de la Información y la Ciberseguridad.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(19) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

Mediante publicación en Diario Oficial de fecha 4 de diciembre de 2020, la Comisión Bancaria dio a conocer la obligatoriedad a partir del 1º de enero de 2022, para la adopción de las siguientes NIF emitidas por el CINIF: B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos". De acuerdo a los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica, las instituciones de crédito en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el anexo 33 que se modifican, podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Asimismo, los estados financieros básicos consolidados trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

A continuación se presenta un resumen de las NIF adoptadas:

**"NIF B-17 "Determinación del valor razonable"-**. Se deberá aplicar la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Esta NIF debe aplicarse, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Bancos.

Algunas precisiones específicas para las instituciones de crédito son:

Las entidades no podrán clasificar como Nivel 1 los precios actualizados para valuación que determinen mediante el uso de modelos de valuación internos.

Adicionalmente, deberán revelar:

- El tipo de activo virtual y/o instrumento financiero a los cuales les resulte aplicable un modelo de valuación interno.
- Cuando el volumen o nivel de actividad haya disminuido de forma significativa, deberán explicar los ajustes que en su caso hayan sido aplicados al precio actualizado para valuación.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”-** Se deroga el Criterio de Contabilidad emitido por la Comisión Bancaria “Inversiones en valores” (B-2) y se establece que se deberá aplicar la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- La clasificación de instrumentos financieros elimina el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adopta en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta. Debiendo determinar el modelo de negocio que utilizarán para la administración de sus inversiones, clasificándolas en alguna de las siguientes tres categorías: Instrumentos financieros negociables (IFN), Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado consolidado de resultados.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- Las Instituciones de crédito, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, deberán apegarse a lo establecido por la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF.

En la aplicación de la NIF C-2 la Comisión Bancaria establece las siguientes consideraciones:

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente, en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.
- Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16. Al respecto, si bien la Comisión Bancaria no establece metodologías específicas por su determinación, sería de esperar que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

#### Reclasificaciones

- Las entidades que realicen al amparo del apartado 44 de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la Sociedad.

Las Instituciones deberán considerar el Precio Actualizado para Valuación que les proporcione el Proveedor de Precios que tengan contratado, para lo siguiente:

- a) Valores inscritos en el Registro o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión Bancaria mediante disposiciones de carácter general.
- b) Instrumentos Financieros Derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por el Banco Central.
- c) Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que formen parte de las Operaciones Estructuradas o Paquetes de Derivados, cuando se trate de Valores o instrumentos financieros previstos en a) y b).

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

- **NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"** - Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- **NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-** Las Instituciones de crédito al observar los criterios señalados en la NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar” no deberán considerar los activos derivados de las operaciones a que se refiere el criterio B-6 - Cartera de Crédito, emitido por la Comisión Bancaria, ya que las normas para la valuación, presentación y revelación de tales activos se encuentran contempladas en el mencionado criterio, para el resto de los activos se deberán reconocer las pérdidas esperadas por deterioro considerando lo siguiente:
  - Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
  - Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
  - En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
  - Establece que, si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

La Comisión Bancaria establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

- Por aquellas cuentas por cobrar distintas a las relacionadas con cartera de crédito, las entidades deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16.
- Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la entidad, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos y las entidades deberán constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Respecto de las operaciones con documentos de cobro inmediato no cobrados a que se refiere el criterio B-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo", a los 15 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se hayan traspasado a la partida que les dio origen, se clasificarán como adeudos vencidos y se deberá constituir simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.
- Los derechos de cobro que adquiera la entidad que se encuentren en los supuestos previstos en el párrafo 23 del criterio B-6 – Cartera de crédito, deberán considerarse como instrumentos financieros por cobrar con riesgo de crédito alto (etapa 3), y no podrán transferirse a otra etapa por efecto posterior alguno.
- Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar deberá ajustarse cuando se opte por modificar dicha tasa periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.
- Se establece la constitución de reservas por el total del adeudo y plazos específicos al momento de aplicar las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16.
- Adicionalmente, no se constituirá estimación de pérdidas crediticias esperadas por saldos a favor de impuestos, e impuesto al valor agregado acreditable.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto.

**NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"** - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado consolidado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

La Comisión Bancaria establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-19 como sigue:

***Préstamos interbancarios y de otros organismos***

Se debe revelar el monto total de los préstamos interbancarios, así como el de otros organismos, señalando para ambos el tipo de moneda, así como los plazos de vencimiento, garantías y tasas promedio ponderadas a que, en su caso, estén sujetos, identificando el pagaré interbancario y los préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 3 días hábiles.

Para líneas de crédito recibidas por la entidad en las cuales no todo el monto autorizado está ejercido, la parte no utilizada de las mismas no se deberá presentar en el estado de situación financiera. Sin embargo, las entidades deberán revelar mediante notas a los estados financieros el importe no utilizado, atendiendo a lo establecido en el criterio A-3, en lo relativo a la revelación de información financiera. Las cartas de crédito que contrate la entidad, se incluyen en las líneas a que se refiere el presente párrafo.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

*Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal*

Los recursos que las instituciones de banca de desarrollo reciban del Gobierno Federal con un fin determinado, y que de acuerdo a su sustancia económica no se consideren como capital contable en términos de lo dispuesto por las NIF, se reconocerán en la fecha en que se reciban en el estado de situación financiera en el rubro de recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal contra el activo restringido que corresponda según la naturaleza de dichos recursos.

*Reconocimiento inicial de un instrumento financiero por pagar*

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

*Instrumentos financieros por pagar valuados a valor razonable*

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el apartado 42.2 de la NIF C-19.

La Administración reconoció el efecto inicial por la entrada en vigor de esta norma, el cual considera inmaterial para efectos de los estados financieros en su conjunto

- **NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:
  - Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
  - En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Para efectos de la NIF C-20, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-6, emitido por la Comisión Bancaria, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos, se encuentran contempladas en dicho criterio. La Comisión Bancaria establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-20 como sigue:

**Reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés**

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20 respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

**Derechos de cobro**

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

**Opción a Valor Razonable**

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20.

**Préstamos a funcionarios y empleados**

Los intereses originados de préstamos a funcionarios y empleados se presentarán en el estado consolidado de resultados en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

**Préstamos a jubilados**

Los préstamos a jubilados serán considerados como parte de la cartera de crédito, debiéndose apegar a los lineamientos establecidos en el criterio B-6, salvo cuando, al igual que a los empleados en activo, el cobro de dichos préstamos se lleve a cabo en forma directa, en cuyo caso se registrarán conforme a los lineamientos aplicables a los préstamos a funcionarios y empleados.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- **NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:
  - La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
  - La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
  - La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
  - La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
  - El reconocimiento de derechos de cobro.
  - Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

Dentro del anexo 33 se establece el reconocimiento de conformidad a los establecido en esta NIF para lo siguiente:

- Ingresos por comisiones provenientes del otorgamiento de avales (B-8 Avales).
  - Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración (B-9 Custodia y Administración de bienes).
  - Los ingresos por manejos de Fideicomisos (B-10 Fideicomisos), incluyendo la suspensión de la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por estos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.
  - Operaciones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal (B-10 Fideicomisos).
- **NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"**- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

**Cambios en Criterio B-6 "Cartera de Crédito"**

Entre los principales cambios se encuentran:

- La modificación en la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración y elaboración de pruebas de instrumentos financieros cuyo fin sea Solo para Cobrar Principal e Intereses (SPPI). Se establece la necesidad de pruebas sobre la determinación de estos tipos de instrumentos.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Se elimina la clasificación de cartera Vigente y Vencida, y se incorpora la medición de la cartera en tres etapas
  - o **Cartera con riesgo de crédito etapa 1.-** Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos del Anexo 33.
  - o **Cartera con riesgo de crédito etapa 2.-** Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones, así como lo dispuesto en el anexo 33.
  - o **Cartera con riesgo de crédito etapa 3.-** Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en el Anexo 33.
- Se modifica la evaluación de costos de originación en línea Recta y se incorporan métodos de medición y valuación:
  - o Costo Amortizado: Es el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.
  - o Tasa de Interés Efectiva: Es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo debe considerar los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.
  - o Costos de originación amortizados con tasa efectiva.

**Reservas preventivas para riesgos crediticios**

Las Instituciones, para efecto del cálculo y constitución de las reservas preventivas para riesgos crediticios, deberán calificar desde su reconocimiento inicial los créditos de su Cartera Crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Dicho criterio se aplicará desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este haya sido renovado o reestructurado.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las Instituciones, podrán optar por alguno de los enfoques siguientes:

- I. El Enfoque Estándar, el cual será aplicable a las carteras de crédito consumo, comercial e hipotecario. Las Instituciones que opten por este enfoque para el cálculo de sus reservas preventivas deberán sujetarse a los requisitos y procedimientos contenidos dentro del Capítulo V Bis, que describe las Metodologías Generales Estándar por tipo de cartera de crédito.

Este enfoque introduce nuevos criterios para la clasificación y medición de los instrumentos financieros, los cuales se basan en la consideración conjunta del Modelo de Negocio (i.e. forma en la que la Entidad gestiona sus activos para obtener los flujos de efectivo contractuales) y el análisis de las características de los flujos contractuales de dichos instrumentos (i.e. test SPPI por sus siglas en inglés: "Solely Payments of Principal and Interests"). Asimismo, introduce el concepto de "Incremento Significativo de Riesgo" para los cuales las reservas tienen que ser estimadas por la vida contractual del crédito. Para aquellos que no hayan presentado un aumento de riesgo, se puede estimar la pérdida esperada a 12 meses. El enfoque usual para estimar las pérdidas crediticias en créditos colectivos es mediante la estimación de la Pérdida Esperada (PE) que utiliza los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI). A este cálculo se le tiene que incorporar además el posible impacto en el riesgo de crédito por la información prospectiva.

- II. El Enfoque Interno, el cual resulta aplicable a todas las carteras modelables, utilizando las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16 a las que se refiere el Capítulo V Bis 1, el cual hace referencia a dos modelos (Básico y Avanzado). En este caso las Instituciones se ajustarán a los requisitos contenidos en el capítulo referido y en el Anexo 15 Bis."

**Enfoque interno – modelo Básico**, cada institución de crédito realizara su propio cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento (PI) considerando sus posiciones sujetas a riesgo crédito, y en el caso de la Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) conforme a lo establecido en la Metodología estándar de la Comisión Bancaria (aplicable solo a Cartera de Crédito Comercial).

**Enfoque interno – modelo Avanzado**, en el que las Instituciones deberán estimar la PI, SP y EI, propia. (Aplicable a Carteras de Crédito Comercial, Consumo e Hipotecario de Vivienda.

Los créditos pertenecientes a carteras que no estén comprendidas en las Carteras Modelables relevantes se calificarán conforme a la Metodología General Estándar.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para la aplicación del enfoque interno se establece en el Anexo 15 Bis, dos requisitos principales los cuales son:

- 1) Plan de implementación: El cual establece notificar a la Comisión Bancaria mediante escrito libre, con 90 días de anticipación a la implementación, así como estipular dentro del escrito el conocimiento y autorización del Consejo, el mismo deberá de estar firmado por el Director General o en su ausencia, por el representante legal facultado para comprometer los recursos de la Institución. Adicionalmente se establecen requisitos específicos para su seguimiento y medición.
- 2) Solicita algunas condiciones básicas como lo son tener sistemas e infraestructuras que soporte la aplicabilidad de la metodología, seguimiento anual a revisiones de los modelos implementados, entre otros.

Las instituciones de crédito deberán identificar y clasificar la Cartera de Crédito, según se define en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, por nivel de riesgo de crédito, de conformidad con lo que se indica a continuación:

- a) Etapa 1 a los créditos que no presenten evidencia de incremento en el nivel de riesgo de crédito, cuando no muestren alguno de los supuestos para ser clasificados en esta etapa conforme a la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda, de conformidad con esta Resolución.
- b) Etapa 2, cuando al momento de la calificación los créditos presenten evidencia de incremento en el nivel de riesgo de crédito para ser clasificados en esta etapa conforme a la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda, de conformidad con el presente instrumento.
- c) Etapa 3 a los créditos que al momento de la calificación cumplan con los requisitos para ser clasificados en Etapa 3 de acuerdo con la Metodología General Estándar de calificación que les corresponda, de conformidad con la presente Resolución.

Las instituciones de crédito, a fin de constituir el monto de reservas preventivas por riesgos crediticios, podrán optar por:

- I) Reconocerán en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, al 31 de enero de 2022 el efecto financiero acumulado inicial derivado de aplicar por primera vez la metodología de calificación de cartera crediticia que corresponda, y revelara en estados financieros trimestrales y anuales los datos relevantes de esta operación solicitados por la Comisión Bancaria.
- II) Constituir el monto de las reservas preventivas por riesgos crediticios al 100%, en un plazo de 12 meses, contados a partir del 31 de enero de 2022. La institución revelara en estados financieros trimestrales y anuales los datos relevantes de esta operación solicitados por la Comisión Bancaria.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Administración reconoció el efecto inicial por la adopción de la nueva metodología para el cálculo de reservas dentro de los “resultados de ejercicios anteriores” por un monto de \$1,522, el cual se registró el 31 de enero de 2022.

**NIF D-5 “Arrendamientos”-** La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran mencionados a continuación:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor - arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- Se establece que un pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados e incluye precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación. tales como la Incorporación de precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso.
- Incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

(Continúa)

**Crédito Familiar, S. A. de C. V.,**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada,  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
**y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

En la aplicación de la NIF D-5 la Comisión Bancaria establece las siguientes consideraciones:

No será aplicable lo establecido en esta NIF a los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, siendo tema del criterio B-6, con excepción de lo establecido en el párrafo 67 de dicho Criterio B-6.

Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

Las instituciones de crédito que actúen como arrendatarias en arrendamientos anteriormente reconocidos como arrendamientos operativos, deberán reconocer inicialmente el pasivo por arrendamiento de conformidad con el inciso a) del párrafo 81.4 de la Norma de Información Financiera D-5 "Arrendamientos", y el activo por derecho de uso, atendiendo a lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

### ***Arrendamientos operativos***

#### Contabilización para el arrendador

Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador deberá crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.

El arrendador deberá presentar en el estado de situación financiera la cuenta por cobrar en el rubro de otras cuentas por cobrar, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación en el estado de resultados.

El impacto inicial por la entrada en vigor de esta norma representa principalmente efectos de presentación y revelación de información en los estados financieros.